



CONVOCATORIA DE PERSONAL REFERENCIA – 25022GRS

D. ALBERTO CABALLERO, en Calidad de Director Gerente de la Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León, en ejercicio de las funciones que le corresponden en virtud del artículo 18 h) de los Estatutos de la Fundación, da publicidad a los criterios y sistema de selección del personal referenciado.

ACUERDA

Primero.- Iniciar el proceso de selección para la contratación de 1 **TÉCNICO SUPERIOR EN DOCUMENTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA** mediante contrato laboral de duración determinada, y de acuerdo con los criterios, requisitos y sistema de selección que se establece en el Anexo adjunto.

Segundo.- Anunciar la convocatoria del proceso de selección en su página web www.icscyl.com.

Soria a 2 de julio de 2025.

 Instituto de Ciencias de la Salud de Castilla y León	CONVOCATORIA DE PERSONAL REFERENCIA 25022GRS
DENOMACION DEL PUESTO	TÉCNICO SUPERIOR EN DOCUMENTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA PARA EL REGISTRO DE CÁNCER.
GRUPO PROFESIONAL	Técnico
REQUISITOS IMPRESCINDIBLES	1. Tener la nacionalidad española, la de un país miembro de la Unión Europea o ser extranjero con permiso de residencia y de trabajo en España. 2. Estar en posesión mínima del Titulación de Técnico Superior de Documentación y Administración Sanitaria. En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá acreditarse su homologación o estar en condiciones de obtenerla. El cumplimiento estricto de los requisitos será condición necesaria para la admisión de los candidatos al proceso de selección.
FUNCIONES A DESEMPEÑAR	1. Codificación de diferentes cánceres 2. Registro de datos de cáncer 3. Gestión de bases de datos de cáncer 4. Búsqueda activa de información en bases de datos sanitarias 5. Gestión documental 6. Otras propias de su categoría
CONDICIONES DEL CONTRATO	<u>Tipo de contrato (Real Decreto-Ley 32/2021, 28 de Diciembre)</u> Contrato Indefinido A Jornada Completa <u>Centro de trabajo</u> Dirección General de Salud Pública, Valladolid
SOLICITUDES	1. Las solicitudes se enviarán a través de la página Web en la sección de Convocatorias: https://www.icscyl.com/ics/curriculum/ 2. Plazo de presentación de solicitudes: La fecha límite de recepción de solicitudes el DIA 14 de julio de 2025 A LAS 14:00 HORAS. 3. El currículum, además de los datos personales de los aspirantes, deberá contener una relación detallada de la titulación, formación y experiencia profesional que permita apreciar la adecuación del aspirante al puesto solicitado conforme los requisitos exigidos. 4. La acreditación documental de lo reflejado en el currículum, será obligatoriamente presentado en la fase de entrevista a la Comisión de Evaluación
PROCESO DE SELECCIÓN	El proceso de selección se regirá por los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad, constituyéndose al efecto un Órgano de selección integrado por : • D. Alberto Caballero, Director General de la Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León. • D. Rufino Álamo Sanz, Jefe de servicio de alertas y respuesta rápida, Dirección General de Salud Pública, Junta de Castilla y León. • D^a. Pilar Gutierrez Melendez, Servicio de alertas y respuesta rápida, Dirección General de Salud Pública, Junta de Castilla y León. El proceso de selección constará de dos fases: 1. Fase de Análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del Currículum Vitae al perfil establecido y cumplimiento de los requisitos.

 Instituto de Ciencias de la Salud de Castilla y León	CONVOCATORIA DE PERSONAL REFERENCIA 25022GRS
	2. Entrevista personal: se convocará a los tres candidatos/as con mayor puntuación en la Fase 1. La entrevista será de forma presencial, los candidatos tendrán que presentar la documentación original aportada a la solicitud. **En categorías técnicas será posible la realización de una prueba práctica**
CRITERIOS DE VALORACIÓN	1. Valoración curricular de méritos y capacidades (0-30 puntos) a) Experiencia laboral como Técnico de Documentación y Administración Sanitaria. 1 punto por año trabajado hasta un máximo de 5 puntos. b) Otra experiencia profesional en el campo sanitario. 1 punto por año trabajado hasta un máximo de 2 puntos. c) Expediente académico del Ciclo superior. Hasta un máximo de 5 puntos d) Formación en herramientas de bases de datos. 1 punto por título/curso máximo 5 puntos e) Formación en informática/paquete office. 1 punto por título/curso, máximo 3 puntos f) Otra formación específica en el campo de la codificación o de la documentación sanitaria máximo 4 puntos. g) Titulación acreditada y homologada en lengua inglesa: nivel B2, 2 puntos; nivel C1 3 puntos Aquellas personas candidatas que dispongan de certificado de discapacidad de, al menos, el 33%, se incrementará la puntuación final obtenida en 3 puntos. Importante: acreditar los méritos y capacidades mediante titulaciones, diplomas, vida laboral... 2. Entrevista personal (0-20 puntos.) La convocatoria se resolverá, con carácter general, en el plazo de veinte días hábiles desde la fecha límite de presentación de solicitudes. La resolución del proceso selectivo será publicada en la página web del IECSCYL www.icscyl.com
DOTACIÓN PRESUPUESTARIA	Fondos de la Fundación IECSCYL.
ADJUDICACIÓN DE LA PLAZA	Una vez publicada la resolución y el acta de adjudicación y comunicado a la persona seleccionada, ésta dispondrá del plazo de 7 días naturales para la aceptación o repudio de la plaza a la que ha optado. En caso de no obtener respuesta, se dará por rechazada la plaza, pasando a ser seleccionado como optante al puesto la persona siguiente que más puntos haya obtenido en la baremación pertinente. En caso de urgencia en la incorporación del puesto de trabajo, se dispondrá del plazo de 2 días naturales para comunicar la respuesta de aceptación o rechazo de éste, procediendo posteriormente de igual manera que en el párrafo anterior. Todo ello será comunicado en el llamamiento como seleccionado al puesto de trabajo. En caso de que algún candidato decida renunciar a la plaza asignada, el siguiente candidato en la lista de baremaciones será considerado para ocupar dicha plaza.

De acuerdo con lo establecido en la normativa vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, le Informamos de que FUNDACIÓN INSTITUTO DE ESTUDIOS DE CIENCIAS DE LA SALUD DE CASTILLA Y LEÓN (en adelante, IECSCYL), es el responsable del tratamiento de los datos de carácter personal facilitados a través de su solicitud de empleo y que los mismos serán tratados con la finalidad de hacerle participar en los procesos de selección de personal que se realicen por IECSCYL. La legitimación de este tratamiento de datos reside en el consentimiento explícito que nos otorga en virtud de su candidatura espontánea. En caso de producirse alguna modificación en sus datos, le rogamos nos lo comunique debidamente. Asimismo, le comunicamos que transcurrido un año desde la recepción de su currículum vitae, procederemos a su destrucción segura. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la Política de privacidad que podrá encontrar en nuestra página web: www.icscyl.com.